

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.386/2014

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 23 de abril de 2014, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en doña María Isabel Ruz García, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de matrimonio civil entre los contrayentes don José Garnica Luque y doña Lucía Flor Suárez, la cual tendrá lugar a las 13.00 horas, del próximo día 3 de mayo, sábado, del año 2014.

Castro del Río (Córdoba), 23 de abril de 2014. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.